

En Jerez. Fuera
Un mes. 2 pias. Un trimestre. 6.75 p
Un año. 22.50 p. Un año. 25 p.

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion,
Compás, 2.

EL GUADALETE. — 31 de Julio de 1886.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

AÑO XXXII.

Jerez de la Frontera: Sábado 31 de Julio de 1886.

Núm. 9.311.

El Guadalete.

BUEN SÍNTOMA.

Las revoluciones no se hacen a pricho, ni basta para producir las llamar por ellas constantemente. Estallan con impetu irresistible cuando los gobiernos extremen los procedimientos despóticos; son hijas de las persecuciones, de los atropellos, de la resistencia que aquellos oponen a satisfacer las justas exigencias de la opinion y del empeño en desconocer la soberanía de los pueblos, amordazando la prensa, impidiendo la manifestacion de las ideas y castigando cual delito horrible, toda tentativa encaminada a recobrar los vulnerados derechos. Así se elabora la revolucion. La represion constante llega a exasperar al sentimiento público y un día, cuando más seguros se creen los gobiernos, cuando las dinastías se estiman más aseguradas, y nada parece que ha de turbar la paz y el orden varsovianos reinantes en los pueblos gobernados tiránicamente, un leve chispazo, un accidente cualquiera determina la conflagracion general y desaparecen en el torbellino revolucionario, gobiernos e instituciones seculares. Así ha sucedido siempre. Así se elaboró lentamente la gloriosa revolucion de Setiembre, obra más que de revolucionarios de oficio, del odioso moderantismo que la provocó con sus excesos; y como idénticas causas producen siempre idénticos efectos, así hubiera sucedido de nuevo en 1881 y 1886, si los conservadores se hubieran empeñado en sostenerse contra la opinion que los detesta, y si hubiesen pretendido oponer resistencia, entablar lucha con el espíritu público.

Si grande es el absurdo de pretender disponer caprichosamente de los destinos de un pueblo, apoyándose en la represion y en la fuerza, no lo es menos empeñarse en producir revoluciones a capricho cuando los pueblos no están en condiciones para ello porque gozan de libertad. La revolucion como la tempestad, no se puede producir artificialmente.

Por eso no hay que dar crédito al constante vocear de los exaltados revolucionarios, cuyo número desproporcionado de todo, no es considerable ni mucho menos; mas bien es limitado aun dentro de la misma coalicion. No todos los que en ella forman son partidarios resueltos, ni mucho menos, de los procedimientos de fuerza, en la actualidad. Ese temperamento exagerado domina en algun que otro diario madrileño, que habla de ir a la revolucion diariamente como si se tratara de la cosa más sencilla y hacendera, del más trivial e insignificante negocio. En la prensa de provincias escasean esos ardientes temperamentos, esos fogosos eternos revolucionarios cuyo elemento parece ser la guerra, la destruccion y el exterminio, cuando suelen por el contrario ser pacíficos e inofensivos honrados padres de familia.

Importantes periódicos coalicionistas de provincias empiezan a indicar que no están conformes con

esa tendencia revolucionaria, y lo dicen sin rebozo, negando que la coalicion sea necesariamente la revolucion, como acaba de indicar sin ambages ni rodeos uno de los principales órganos zorrillistas.

Hay que tener por excelente sintoma esa actitud de los periódicos de provincias y esperar que la razon se imponga a los delirios de la pasion, librando a España de inútiles tentativas en las que zozobraría la libertad.

Las impaciencias y las intransigencias solo pueden producir hoy la vuelta de los conservadores, el ensayo de nueva reaccion ultramontana, que llegaría quizás a hacer necesaria la revolucion verdad.

X. X.

LA ABOLICION DE LA ESCLAVITUD.

El acuerdo generoso con que han terminado en la Cámara popular los debates sobre los presupuestos de Cuba reviste tal importancia que pecaríamos grandemente si no le dedicásemos algunas líneas recomendándolo de un modo especial a la consideracion y a la simpatía del público.

Segun los últimos datos, se acercan a 26.000 los negros que continúan todavía bajo el régimen del patronato. Verdad que, en el último año, obtuvieron la libertad sobre 25.000 patrocinados, la mayor parte por acuerdo de éstos con sus amos. Verdad también que con arreglo a la ley de 1880, cualquier patrocinado podría hoy obtener inmediatamente su libertad entregando a su patrono la pequeña suma de 75 pesos; que fácilmente pueden obtenerse por el compromiso de tres ó cuatro meses de trabajo con un salario regular.

Pero nada de esto empece el valor moral y a la trascendencia política de un decreto de inmediata liberacion, promulgado por entusiasta acuerdo de todos los partidos antillanos y en vista de la moralidad, la templanza y las verdaderas virtudes, demostradas por la raza de color en este último período de su servidumbre, caracterizado donde quiera se ha intentado y hecho la abolicion gradual por incansantes rebeliones y conflictos económicos y de orden público.

El acuerdo fué adoptado con verdadero entusiasmo. Se hizo constar que era por unanimidad y los escaños y las tribunas cubrieron de aplausos las inspiradas frases con que el Sr. Martos, presidente del Congreso, registró el hecho y ponderó la alteza y la trascendencia de tan generoso acuerdo.

No es de temer que éste sea rectificado en la Alta Cámara, de modo que bien puede decirse que en esa noche concluyó definitivamente la esclavitud en los dos minios españoles.

Hoy nos cumple unir nuestros aplausos a los de los concurrentes a la sesion y al propio tiempo enviar nuestros sinceros plácemes a aquellos hombres desinteresados y perseverantes que hace veinte años iniciaron la campaña abolicionista y que todavía pueden congratularse viendo por sus propios ojos terminada su difícil empresa.

Con este motivo hemos podido estimar un dato, quizá sin igual en la historia de las grandes propagandas, y que constituye un ejemplo fortificante y alentador. El orador que el martes último defendía calorosamente el artículo adicional que por una feliz transaccion pone término a la esclavitud en Cuba, era el mismo que hace trece años sostenía y recababa, por una transaccion análoga, la abolicion en Puerto-Rico. La misma mano que escribió los artículos de la ley de 1873, es la que ahora ha escrito el artículo adicional. Y esa misma persona, el Sr. Labra, es la que figura al frente de la Sociedad Abolicionista Española, nutrida y sostenida por los esfuerzos y la abnegacion de los Vizcarrondo, los Orensé, los Echegaray, los Gabriel Rodríguez, los Sanromá, los Bona, los Benot, los Pi y tantos otros preclaros varones a quienes el cielo ha proporcionado la gran recompensa de

presenciar el éxito de sus grandes y meritorios afanes.

¡Ejemplo admirable para todas las propagandas y todas las aspiraciones!

LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA.

La interpelacion anunciada se ha discutido en el Congreso.

El Sr. CALVETON explana su interpelacion manifestando que no es de censura al gobierno, sino sencillamente un medio parlamentario para tratar un asunto de tan gran interés.

Dice que habla en nombre del partido de la union constitucional, y añade que España no puede vivir dignamente sin una flota de vapores que comunique directamente con las posesiones de Ultramar.

Si es cierto que la Compañía Trasatlántica ha pedido la rescision del contrato y el gobierno no procede con calma en este asunto, podrá llegar un momento en que las Antillas se verían incomunicadas con la Metrópoli.

Hace la historia de esta clase de Compañías en Francia e Inglaterra, y dice que todas están subvencionadas, con lo cual los gobiernos tienen siempre a su disposicion una flota que en momentos dados auxilia y pueda salvar la dignidad de la nacion.

Elogia los servicios de la Trasatlántica y aconseja al gobierno que los tenga en cuenta, y sobre todo que no prescindiera de la subvencion, cualquiera que sea el resultado de este asunto, y tenga además en cuenta que la Compañía que pueda sustituirla sea española.

El señor ministro de la Gobernacion contesta en términos que son de mero aplazamiento para resolver tan grave asunto en daño de los intereses públicos.

El Sr. Garrido Estrada interviene en este asunto en nombre del pueblo de Cádiz y dice que está de acuerdo con lo expuesto por el Sr. Calveton.

Cree que debe sostenerse a la Compañía Trasatlántica.

El Sr. Celleruelo declara que si se debe algo a la Trasatlántica debe pagárselo; pero de eso a inclinar el ánimo del gobierno, que es lo que parece se pretende aquí, a que se prorrogue el contrato de esa Compañía por otros veinticinco años, que en suma es lo que se trata, ya hay bastante distancia, que conviene antes de salvar meditarlo mucho.

Hay que tener en cuenta que el capital de esa Compañía se representa por 32 vapores, de los cuales 26 son inútiles.

Habla de los capitales que a la sombra de la Trasatlántica se han hecho, y dice que compañías extranjeras son también las de ferro-carriles y nadie dice nada.

Hizo el Sr. Celleruelo una observacion curiosa.

Celebraba la Compañía inglesa *Cunard* el aniversario de su inauguracion, y decía su presidente que entonces se botó al agua un vapor que hacía la navegacion de Europa a América en diez y seis días, y en aquellos momentos acababa de botarse otro que atravesaría el Océano en seis días y medio.

Termina diciendo que antes que el expediente de rescision se resuelva precipitadamente pedirá una amplia informacion parlamentaria.

El Sr. Villaverde defendió la conducta del partido conservador al cursar las proposiciones de la Trasatlántica, rectificó los cálculos hechos por el Sr. Celleruelo, y afirmó que merecían y debían estudiarse por el gobierno, como lo hizo.

Sostuvo que es justo sostener la flota española y sustraernos a la extranjera, y que sea española de hecho y por completo la Compañía que se encargue de ese servicio.

Después de rectificar los Sres. Calveton, Celleruelo, Villaverde y ministro de la Gobernacion, se da por terminado el incidente.

EL TRABAJO EN LA ANTIGUEDAD.

En Burdeos acaba de abrirse un concurso industrial, en el cual se ofrecen grandes premios a la persona que descubra un procedimiento perfeccionado de trasmision de la fuerza motriz a distancia; al mecánico que entregue un aparato propio para determinar rápida y eco-

nómicamente altas temperaturas, y a los que presenten una máquina motriz de 25 a 100 caballos, cuyo consumo máximo no exceda de seis kilos de vapor a razon de cada caballo y por hora.

Estos perfeccionamientos que acusan la completa descentralizacion del trabajo manual, así como la redencion física del obrero a quien durante largos siglos se exigió la ruda labor que hoy presta la máquina, traen a la memoria aquellas empresas colosales realizadas exclusivamente por mano del hombre en los remotos tiempos de los imperios asirio, egipcio, griego y romano.

Estos pueblos, que nos han dejado testimonio de cierto desarrollo industrial y obras de arquitectura de valor é importancia notorios, no tenían a su disposicion más que la fuerza, harto insuficiente, del hombre, auxiliada por algunos útiles é instrumentos rudimentarios.

Los asirios y los egipcios en particular, no poseían para mover y colocar las pesadas masas de sus monumentos, otro recurso que la paciencia y empleo de los brazos y espaldas humanos, implacablemente explotados y mortificados por los maestros y capataces de las obras.

Se ha podido reconstituir en forma muy aproximada a la realidad, la manera como era empleado el ganado humano cuando se veía constreñido a desarrollar titánicos esfuerzos. Un bajo relieve del templo de Senacherib, representa el transporte de una enorme piedra destinada a ser convertida en uno de esos toros de cabeza de hombre que adornaban los templos de Khorsabad. El bloque de alabastro, extraído de una cantera del Eufrates, está tendido sobre una almadría, que es arrastrada por trescientos hombres desde las márgenes del río. Varios vigilantes acompañan a la columna con el baston levantado para estimular la debilidad de los trabajadores.

En otro bajo relieve se continúa la historia de la operacion. El bloque ya desbastado vá conducido sobre una especie de trineo con ruedas, y amparados por varios esclavos que le mantienen fijo por medio de largas horquillas; avanza arrastrado con movimiento rítmico por cuatrocientos hombres. Un ingeniero dirige la maniobra y lleva el compás batiendo las manos. Detrás del trineo, varios hombres suspendidos de una larga palanca lo levantan ligeramente, a fin de que se deslice con sacudidas menores.

Este procedimiento es el mismo que los egipcios empleaban para trasladar sus enormes monolitos. Ninguna otra máquina, ningún otro aparejo más que la palanca y una grúa rudimentaria.

Una pintura del tiempo de Ousourtesen II, reproduce con igual fidelidad el sistema de traccion de los asirios.

Herodoto cuenta que el templo microscópico hecho ahondar por Amasis en una sola piedra, y que tenía 12 metros de alto por 7 de ancho y 4 de profundidad, pesaba alrededor de 50 toneladas, y exigió para su transporte un período de tres años y la fuerza de 2.000 obreros.

La situacion no se había modificado gran cosa en la época de la supremacia griega. El arte tenía ya algo más de refinamiento y gracia, como ya se había pasado el período de los monolitos y colosos. Pero si el trabajo se había transformado, la esclavitud seguía sin cambiar de naturaleza. En vida de Aristófanes (500 años antes de J. C.) no se conocía aún el trabajo libre a causa de la concurrencia de los esclavos. El salario de un obrero no daba para vivir, con lo cual la miseria era extremada, pese a las frecuentes distribuciones de trigo hechas por la República.

Doscientos años más tarde, en la época de Demóstenes, la clase trabajadora, libre, había desaparecido de Grecia. En el Atica, al lado de 21.000 ciudadanos y de 10.000 extranjeros autorizados para residir en el país mediante un tributo, se contaban 400.000 esclavos. Más de 20.000 estaban empleados en las minas de plata de Laurion, cuyos rendimientos se dedicaban a los gastos de la flota. Los ciudadanos ricos poseían gran número de ellos y los alquilaban para trabajos de la ciudad ó del campo, sacando así una considerable renta. El padre de Demóstenes poseía 30 siervos armeros y cerrajeros, cada uno de los cuales valía 270 pesetas, y le producía 2.800 al año.

hay diversidad de pareceres sobre su resultado. Unos días parece que reinan vientos de posible arreglo, y otros no se vé esto posible.

Nosotros, firmes en lo que venimos

De Sevilla a Jerez. 13 10 10 10
Cádiz a Jerez. 6 40 9 2 35 6 30
Santúcar a Jerez. 5 07 2 58

En Roma, hasta el siglo de Augusto, es decir, hasta la era cristiana, siguieron los hombres, auxiliados ya por los animales, desempeñando los trabajos que necesitaban un esfuerzo continuo.

El primer aparato a que se adaptaron entonces las fuerzas naturales, fué el molino de viento, punto de partida para el desarrollo ulterior de la industria. No se llegó sin embargo a los molinos de agua hasta el año 718.

Tales son los orígenes de la aplicacion de los diversos agentes naturales que poco a poco han ido reemplazando el trabajo del esclavo en la antigüedad, y del siervo en la Edad Media.

Hoy, a Dios gracias, el hombre no interviene sino muy raras veces, como productor de fuerzas motrices. El verdadero esclavo de nuestro tiempo; el que ha sustituido a los innumerables infelices que arrastraban por las márgenes del Nilo los monolitos y colosos del antiguo Egipto, es la máquina de vapor, que impulsa los buques y los trenes y desmenuelve el esfuerzo de millares de seres bajo la direccion inteligente de uno solo.

ENRIQUE VIVAREZ.

BECERROS.

No aludo personalmente a determinada individualidad becerril.

Entren todos y cornee quien pueda.

Hasta ahora no habíamos visto corridas formales de becerras más que en las plazas de toros destinadas para este espectáculo.

Cuando en algun teatro ó en circo ecuestre sacaban algun cornúpeto por exigirlo así el argumento, se echaba mano de mansos.

Ciudadanos pacíficos ó artistas de la compañía, se prestaban unos mediante un «jornal de toros» y otros para contribuir espontáneamente al esplendor de la pantomima.

El toro voluntario, es decir, el hombre metía la cabeza en la de toro de carton y su cuerpo en la coraza taurina, y colocado en cuatro piés, se arrancaba detrás de los lidiadores también falsificados y corneaba como un doctor de puntas.

Pero llegó un día en que una empresa teatral ó un autor pensaron en reemplazar el toro de guardarropía con un becerro legítimo de la «Tía Javiera.»

Y salió el becerro aunque enmaromado. Desde aquel día ya no hubo momento de reposo para el público.

Donde menos se piensa, ó salta un torero en escena ó sale un toro vivo.

—El naturalismo—pensaron las empresas—exige que nos acerquemos a la verdad; esto es, al toro.

Sentados ó toroados estos precedentes, Tony Grice, el clown popular, dispuso para su beneficio una parodia de corrida.

El público acudió a la funcion, tanto por las simpatías que el artista cuenta como por la parte taurina del programa.

Hubo becerro vivo, y la parodia de corrida agradó a la concurrencia.

—Tony Grice es un matador con mucha gracia.

—Entra al volapié en corto, por derecho, y sale por donde puede.

Estas eran las opiniones de los aficionados antiguos, clásicos.

Alguno de estos lo comparaba con Juan Leon.

Otros con Juan Sin Tierra.

—¿Habrá alguna desgracia?—preguntaba una señora tan espiritual, que ocupaba nada más que media silla en fila segunda, al lado de su esposo (supongámos).

—No, mujer—respondió el caballero,—el becerro es chico instruído, y luego que está amarrado, cómo ves.

La parodia resultó con mucha vis cómica de puntas.

Pero no hubo desgracias.

Esto disgusta al público dramático.

Y la empresa, para complacer a todos, dispuso una corrida formal.

«Se lidiará y será estoqueado efectivamente un becerro.»

Así anunció para la funcion de anoche.

El circo se llenó.

Audieron varios diestros a ver a sus compañeros desfigurados.

El becerro enmaromado fué bueno en varas y en banderillas.

La cuadrilla cumplió.

Sonó el clarinete y Tony tomó los avíos.

Arrendamientos.

Se arrienda una bodega

Se arrienda una bodega... Se arrienda una bodega... Se arrienda una bodega...

Se arrienda una bodega... Se arrienda una bodega... Se arrienda una bodega...

¿FUMAMOS O NO?

DISCUSION SOBRE EL TABACO.

¿FUMAMOS O NO? DISCUSION SOBRE EL TABACO. ¿Y hablamos de las discusiones parlamentarias?

¿FUMAMOS O NO? DISCUSION SOBRE EL TABACO. ¿Y hablamos de las discusiones parlamentarias?...

MONTE DE PIEDAD.

El domingo 1 de Agosto de 1886, de 12 a 3 de la tarde, se venden...

El domingo 1 de Agosto de 1886, de 12 a 3 de la tarde, se venden...

El domingo 1 de Agosto de 1886, de 12 a 3 de la tarde, se venden...

TELEGRAMAS.

(De El Imparcial.)

NUEVOS MINISTROS INGLESES.

Londres 28 (6,57 tarde) Se conocen ya los nombres de algunos personajes que formarán parte de la situación conservadora presidida por el marqués de Salisbury.

LA CONVENCION ANGLO-CHINA.

Londres 28 (10,54 noche)

El Diario Oficial publica el convenio concertado entre Inglaterra y China, que ha sido firmado en Pekin.

LAS ELECCIONES DE CONSEJEROS GENERALES.

París 28 (9,50 noche)

Se nota gran actividad en los trabajos preparatorios para las elecciones de consejeros generales que habrán de verificarse el domingo próximo.

EL PRE-UPUESTO FRANCÉS.

París 28 (9,50 noche)

El Temps, que examina hoy detenidamente el presupuesto francés correspondiente al actual ejercicio, demuestra que cerrará con un sobrante de 16 millones de francos.

Barcelona.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin

A colocar dinero

Por ausencia de su dueño se venden ó permutan varias fincas de poco precio y bien arrendadas. En la imprenta de este periódico informarán.

Sun Fire Office.

SEGUROS DE INCENDIOS.

Adolfo Aguirre Valdés,

Agente: Plateros, 10. 77

VENTA

de cuadros y grabados, entre ellos varios de gran mérito, y diferentes objetos de arte, todo en precios muy arreglados.

Calle Larga, núm. 44, piso bajo accesorio.

24626 Una azada. 25 25623 Una colé...

24627 Una azada. 20 25624 Una azada...

24636 Un cabo de pañete pardo. 50 25631 Una ch...

24638 Un par zapatos de...

El escritorio del señor D. J. H. de Jongh se han trasladado a la calle del Canto, núm. 9.

Se prepara probablemente una

nueva farsa en la política provinciana, según puede deducirse de las ligeras escaramuzas que se cruzan entre toristas y alvaristas.

La Provincia Gaditana tiene el mal

gusto de clamar fuertemente contra los ayuntamientos fusionistas de Jimena, Villaluenga y Conil y contra el alcalde de Puerto Serrano, presidente del comité fusionista de esa localidad.

¿Se prepara quizás alguna evolución?

No lo creemos en manera alguna, y nos parece que la unión del partido fusionista de la provincia es hoy más firme que nunca.

Y sin embargo, bueno sería hablar

claro.

Cualquier solución que no tenga por

base la anulación de los caciques será no sólo inútil sino acreedora a la reprobación de todos los hombres dignos é independientes.

Inmediatamente después del suelto

copiado coloca La Nueva Era el siguiente, que es posible tenga la misma tendencia que el anterior:

Ha empezado a incoarse por la

presidencia de la Diputación provincial un expediente en virtud de una denuncia firmada, sobre ciertos abusos é irregularidades cometidos en el hospicio provincial de Cádiz y de los cuales no se tenía noticia ni habían sido objeto de anteriores expedientes.

Ya daremos extensa cuenta de ello y de

los presuntos criminales.

Por falta de número de señores

Concejales no celebró anoche sesión extraordinaria el Excmo. Ayuntamiento, para proceder a la discusión del Presupuesto del corriente ejercicio económico.

Esto, Inés, ello se alaba....

Y el pueblo dice: hasta cuándo, señores, hasta cuándo? Ha salido encasillado, pero la cosa es de lo más prosaica posible.

«El Día» discurrendo sobre

las causas de la crisis:

«Quien debiera salir del gobierno no es el Sr. Camacho, sino los ministros que después de haberle dicho que podía andar por donde quisiera, le ponen pasos en los pies para que no se mueva. ¿Tienen confianza los ministros en el Sr. Camacho? Deben apoyarle. ¿No les inspira confianza? No debieron consentir que preparara sus planes y resistiera con vigor las reclamaciones de los partidos que se consideran perjudicados. ¿Es que ahora se va a la impopularidad? Pues si se va en beneficio del país, no se debe retroceder. Porque así se gobierna: lo demás no es administrar, sino bajar la cabeza ante los más infuyentes ó ante los más inquietos.»

Una de las cosas más raras que pasan

en España es que todo el mundo tiene razón.

Y por no dársela unos á otros sucede lo

que sucede.

El alumbrado eléctrico de la

Plaza de Toros de Madrid será un hecho en breve. Una casa constructora de Barcelona ha empezado a remitir 40 lámparas eléctricas y ocho máquinas sistema Gramme, con destino á dicho alumbrado. Entonces podrán tener corridas de toros nocturnas.

Y después... al manicomio.

¿Puede evitarse la blasfemia?

¿Pueden las autoridades, sin menoscabo de traspasar los límites de la ley, evitar ese lenguaje contrario á la moral de los pueblos? Si, cumpliendo con el artículo 240 del Código penal que dice así: «Incurrirán en las penas de prisión correccional en sus grados medio y máximo y multa de 250 á 2.500 pesetas...»

El que escarneiere públicamente

alguno de los dogmas ó ceremonias de cualquier religión que tenga prosélitos en España.»

Esto supuesto, vamos á demostrar

que los blasfemos están incluidos en dicho artículo. Efectivamente: la base primordial y fundamental de toda religión, sin la cual no se puede concebir ni comprender, es el dogma de la existencia del Ser Su-

premo. Todas las religiones lo admiten. El que blasfema de Dios escarnece públicamente el dogma de todas las religiones: luego al que blasfemare se le debe aplicar el citado artículo del Código penal.

Hasta ahora no ha sido admitida

por el gobierno la dimisión que de su cargo presentó el alcalde de Cádiz.

Ayer se verificaron nuevamente

en el taller de forjas del arsenal de la Carraca, las pruebas del martillo de diez toneladas, montado hace algún tiempo en dicho edificio.

El experimento parece que ha dado

satisfactorios resultados.

Tenemos verdadera satisfacción al

consignarlo.

¡Ojo!—Ha llegado á nuestra

noticia que una compañía anglo-americana, domiciliada en Londres y dedicada á la importación en España de harinas extranjeras, se ha dirigido y se está dirigiendo por medio de cartas, con envío de muestras á todos los consumidores de harinas de España. Esta compañía ofrece harinas primeras americanas, superiores á 25 1/2 pesetas los 100 kilos, puesto en el domicilio de los compradores; es decir, que por 11 3/4 rs. arroba, la compañía se encarga de poner la mercancía en el almacén de los compradores, y hace además el 1 1/2 por 100 de descuento pagando al contado y sin descuento á 90 días.

Pero para servir los pedidos es preciso

que se acompañe á la orden de envío un duro por cada saco que se pida; y como no se sirven pedidos de menos de 100 sacos, el comprador ó compradores tendrán que adelantar á la compañía 500 pesetas por lo menos antes de recibir la mercancía.

Parécenos que esto huele á timo más

que á otra cosa, y como pudiera suceder que á alguno de nuestros numerosos suscriptores y corresponsales creyeran de buena fé estas inconcebibles ofertas, les damos la voz de ¡alerta! para que no se vean sorprendidos.

La marca de fábrica de esa compañía

es un ojo en el centro de un triángulo, y nosotros, por eso, decimos á los compradores de harinas: ¡OJO! ¡OJO!—(De la Revista Mercantil, de Valladolid).

Cuestion del Gas en Cádiz:

Aunque parece no admitida la dimisión del Sr. Toro, éste no ha recibido todavía la comunicación respectiva.

El alcalde interino Sr. Moresco recibió ayer tarde una comunicación del gobernador, contestando á su oficio.

Han amainado, según parece, las

exigencias de arriba, y la situación, al menos en apariencia, es ménos violenta.

Aunque menos que anteayer, han

circulado sin embargo algunos noticiosos, como los de venida de fuerza de la guardia civil y otros; pero requieren una buena cuarentena.

Espérase con curiosidad el relato

de la sesión del Congreso en que se ha tratado de nuevo esta cuestión.

Cada día aumenta el número de los

braceros ocupados en las obras de canalización. En todos los barrios de la ciudad están empezados los trabajos y marchan con gran rapidez. Se procura que antes de la Velada queden listas la calle Aucha y Novena, plaza de San Antonio y Veedor y otras principales.

A más de estas recordamos entre otras

en que se está canalizando, las calles y plazas siguientes: Torno de Santa María, Santo Domingo, Mirador, Santa María, Botica, Sopránis, Jabonería, Plócia, Isabel II, Aduana, Alonso el Sábio, Vireina, Marqués de Cádiz, Ruiz de Bustamante, Cristo, Ca-telar, Sacramento, Prim, Columba, Verónica, San Pedro, Valverde, Isabel la Católica, Amargura, Rosa, Jesús Nazareno, Libertad, Benjumeda, Torre, San José, García Arboleya, Méndez Nómez, Retama, Hércules, Alfonso XII, San Rafael, Carros, Santísima Trinidad y Callejones. Total, todo Cádiz.

A pesar del estado consiguiente del

pavimento, la generalidad del público lo lleva muy á gusto, causando entusiasmo la rápida marcha de los trabajos.

En la cuarta plana de este

número publicamos el anuncio de la emisión de 500 mil obligaciones de la Compañía Universal del Canal Interoceánico de Panamá.

Dos hechos llaman principalmente

la atención en este asunto, la magnitud de la empresa y la energía con que Mr. Lesseps ha procedido, renunciando á la autorización pedida á las Cámaras francesas para emitir estas obligaciones con lotes, para hacer un llamamiento al público que con tanta fé ha secundado las gigan-

tescas y atrevidas empresas de este género protector de la industria y del comercio.

Las ventajas que ofrece la Compañía

á los suscritores de estas obligaciones resultan de la simple lectura del anuncio. Obligaciones cuyo valor nominal es de 500 francos se emiten á 450 y producen 30 de interés anual, siendo reembolsables por amortizaciones bimensuales á razón de 1.000 francos cada una, en un período de 42 años.

Mr. Lesseps ha afirmado solemnemente

que el canal estará terminado en 1889 y que los rendimientos del mismo serán suficientes desde un principio á pagar todas las cargas, dejando un beneficio de consideración.

Es de esperar que quien triunfó en Suez

sabrará triunfar con más facilidad que allí en Panamá.

Puerto de Santa María.—Ha

tomado posesión de la Alcaldía el señor D. Manuel Gutiérrez Lopez.

Tras larga enfermedad murió ayer

tarde la excelente Sra. D.ª Manuela de Winthuysen y Ruiz de Cortaza, esposa que fué del apreciado comerciante Sr. D. Manuel Arvilla: acompañamos á éste en su justo dolor.

Dicen de Cádiz:

«Parece que hay mejores noticias, por lo que respecta á los centros ministeriales.»

Según nuestros informes la pregunta

dirigida anteayer por el Sr. Garrido Estrada al ministro de Ultramar, fué á consecuencia de una conferencia que celebraron.

Mucho nos alegraremos de que vayan

tomando cuerpo estas esperanzas, y conviene que para ello se trabaje por todos.

Es probable marche hoy á Madrid

el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis.

Ayer han empezado los exámenes

en las Escuelas dirigidas por los hermanos de la Doctrina Cristiana.

Al acto concurrió la Junta directiva

presidida por el Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

Los alumnos contestaron con mucha

precisión á las preguntas que se les hicieron sobre las diferentes materias que comprende la enseñanza y efectuaron con gran seguridad diferentes ejercicios prácticos, lo que prueba la solidez de la instrucción que reciben según el método de la religiosa Asociación de Hermanos de la Doctrina, cuya misión es la enseñanza en todas sus esferas.

S. E. quedó muy complacido de los

alumnos, á los que obsequió con pasteles y dulces, verificando también el reparto de premios, que consisten en prendas de ropa, libros, medallas y cromos.

La existencia de este centro de instrucción,

honra al pueblo de Cádiz que la sostiene con sus limosnas, en beneficio de más de 400 jóvenes que asisten á las clases.

Limpia de los caños.—Anteayer

se subastaron en San Fernando las obras de apertura y estacada del caño llamado el Carrascón.

La subasta estaba dividida en cuatro

lotes, siendo adjudicados dos de ellos al vecino de San Fernando Sr. Facio y los dos restantes al representante de una casa catalana.

El tipo de cada lote ascendía aproxima-

damente á 5.000 duros.

No deja de ser muy curioso lo

que escriben desde las Carolinas.

Hay en Yap un comerciante alemán

que todos los días iza sobre la casa que habita una bandera con los colores de Alemania, blanco y negro. Pero en Yap vive una española, conocida por Doña Bartola, muy apreciada de todos los navegantes que frecuentan aquella isla.

Doña Bartola responde á la provocación

del comerciante alemán por partida doble. Tan pronto como vé la bandera alemana, iza en su casa nada menos que dos banderas españolas.

Y aun amenaza con dar de cachetes

al alemán.

¿Qué es la vida?—Hé aquí como

la define un sabio.

Trabaja para comer. Come para vivir.

Vive para gozar. Goza para sentir. Sienta para padecer. Padece para enfermar. Enferma para morir. Muere para descansar.

Un individuo que tenía más

deudas que años, estaba dando un examen de conferencias sobre la Teoría del deber.

Y diga V.—preguntó un acreedor.

—¡cuándo disarta ese señor sobre la Teoría de pagar?

Un cura de aldea reprendía á

uno de sus feligreses de la manera siguiente:

—Ya te he dicho, Juan, que tu mayor

enemigo es el alguardiente.

—Por eso lo quiero yo tanto, señor

cura—respondió el labriego—porque V. me repite todos los días que debemos amar á nuestros enemigos.

—Si, pero no os digo que os los

bais.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica.

Treinta y ocho años de invariable éxito, cuando las digestiones laboriosas (dispepsias), astiritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, ácidos, amargor de boca, acedias, pituitas, ácidos, eructos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, presión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro, de la sangre. Es también fortificante para los niños débiles.—100.000 curaciones, de las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castileuart, de la duquesa de Pluskow, la señora marquesa de Arden, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc., etc.

Curación n.º 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, según el parecer de todos los facultativos, un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la Revalenta de Barry. Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más.—Dr. CHATELAIN, condesa de Gourgues.»

N.º 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una astiritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—N.º 46.270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—N.º 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—N.º 46.248. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—N.º 18.744. El Doctor médico Shorland, de hidropepsia y estreñimiento.—N.º 46.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

N.º 72.448.—La señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces.

Curación n.º 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los boticarios y ultramarinos del país.

DEPÓSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rebolledo y de D. Ildefonso Vargas.

Nueva Fonda de los Baños.

EN LA CIUDAD DE CHICLANA CALLE DE GARCÍA GUTIERREZ N.º 9 Y RISSO 8.

Esta casa reúne condiciones y comodidades como en las mejores fondas de las principales de España: además el dueño de este establecimiento para proporcionar toda clase de ventajas y beneficios á los señores bañistas tiene dispuesto este año un servicio especial de carruajes exclusivamente para Fuente Amarga.

Tiene excelentes departamentos y los precios son económicos. Cocina francesa y española. Mesa redonda á las cinco y media.

CARBON

DE ORUJO DE ACEITUNAS.

Se vende cada quintal sin saco de este excelente carbon, á 26 rs. vn.

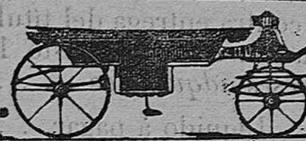
Darán razon en la imprenta de este periódico.

En la Librería, calle

Larga, 33, se ha recibido un buen surtido de PAPEL MANTEQUERO, y una gran remesa de TINTA SUPERIOR, en tarros de todos tamaños.

CROMOS PARA ANUNCIOS

Se ha recibido un gran surtido en la Librería, calle Larga, núm. 33.



INTERESANTE.

El antiguo y acreditado TALLER DE COCHES de MANUEL CRUZ, establecido en Jerez, calle Francos 43, se ha trasladado á Sevilla, calle Albuera, núm. 6, donde sigue construyendo toda clase de carruajes con el esmero que tiene acreditado.

También se hace presente que en el mismo establecimiento se encuentra siempre en almacén un variado surtido de carruajes nuevos y usados.

Se hacen operaciones de toda clase de cambios.

Los señores que tengan á bien favorecerle con sus órdenes pueden avisarle por escrito y con la mayor prontitud pasará á domicilio si así se desea, para mejor inteligencia en el negocio.

6, Albuera, 6.—Sevilla.

Aviso importante.

Los Sres. Balaguer Perez y C.ª, de Cádiz, tiene el gusto de poner en conocimiento de los señores Extractores que desde esta fecha los envases para botellas puestos en bodega, serán á los tipos siguientes:

Table with 2 columns: Description of boxes and their price in Rs. Cs.

CHATAS. Caja de 12 botellas, 6 hojas, 4. Id. de 12 » 5 hojas aro, 6 tapas, 4'40. Id. de 12 » 3 hojas toda, 4'50.

La caja sin armar 0'85 menos en las de 12 botellas y 1'45 en las de 24.

Medidas extraordinarias á precios proporcionados.

Dichos señores no tienen inconveniente, caso de convenir á sus favorecedores, hacer contrata por el tiempo que consideren conveniente, dándoles las garantías que tengan á bien exigirles.

Depósito en Jerez calle Medina, n.º 30.

Libros nuevos.

El Gigante americano (descripciones de los Estados Unidos de la América del Norte), por D. Adolfo Llanos.

El hombre y su lugar en la Naturaleza en el pasado, en el presente y en el porvenir, por el Dr. Luis Büchner.

Librería, Larga 33.

Advertisement for 'LA FAMA JEREZANA. AGUARDIENTE ANÍS' with a logo and text about a 'PRIVILEGIO EXCLUSIVO' and 'ONOFRE DE SERDIO'.

Baños del Castillo de Gizonza.

La temporada oficial de este establecimiento balneario empieza el 1.º de Junio y concluye el 15 de Octubre.

Las comunicaciones desde Jerez á dicho establecimiento están á cargo de D. Antonio Torregrosa, que tiene su oficina calle Caballeros, núm. 8, Fonda Española, donde como en años anteriores se reciben toda clase de encargos, para enviarlos con prontitud y economía.

En dicha oficina se proporcionan también carruajes particulares á precios arreglados. El Restaurant estará bien servido y las comidas no dejarán nada que desear.

Los pedidos de habitaciones se dirigirán á D. José Infante, Administrador del establecimiento, por Paterna de Rivera, provincia de Cádiz.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 30.

Transcripciones de matrimonios.

Ninguna.

Nacimientos.

Ninguno.

Defunciones.

D. Eduardo Alonso Quirós.

D. Antonio Valero Otero.

D. Francisco Ortega Serrano.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES

DIA 29 DE JULIO.

Table with 2 columns: Hospital de Santa Isabel and Hospitalidad Domiciliaria.

Table with 2 columns: CEMENTERIO and HOSPITALIDAD DOMICILIARIA.

Table with 2 columns: CÁRCEL and HOSPITALIDAD DOMICILIARIA.

Table with 2 columns: CÁRCEL and HOSPITALIDAD DOMICILIARIA.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Reses degolladas en el día 30.

Table with 3 columns: Reses, Peso, and Precio.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Ignacio. MAÑANA.—San Dionisio.

SANTO DE HOY.—San Ignacio de Loyola fr. MAÑANA.—San Pedro Ad-Vincula.

IGLESIA DE LOS DESCALZOS.

Siendo esta Iglesia una á las que está concedido el Santo Jubileo de Porciúncula, en el presente año se hará lo siguiente:

El Domingo 1.º de Agosto se manifestará á S. D. M. á la hora de vísperas hasta el anochecer.

El lunes estará todo el día S. D. M. manifestando Jesús cantada á las nueve, y en las dos tardes á las seis y media se rezará la Estacion mayor al Santísimo Sacramento, alternando con los versos del Pange lingua cantados, Santo Rosario, Trisagio, Letanias, Salve, y en la última Bendición Sacramental.

IGLESIA DE SAN IGNACIO.

Solemne triduo que los Padres de la Compañía de Jesús para celebrar la fiesta de su padre y fundador San Ignacio de Loyola le consagran en los dias 30 y 31 de Julio y 1.º de Agosto.

Por la tarde á las siete, expuesto el Santísimo Sacramento, despues de rezado el Santo Rosario y hecho un breve ejercicio, será el sermón, que predicarán las tres tardes los Padres de la Compañía de Jesús.

El Sábado 31, fiesta de dicho Santo, á las nueve de la mañana habrá función solemne.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO.

El miércoles 4 de Agosto á las nueve de la mañana, se celebra en esta iglesia la función principal de su titular, estando encargado en el panegirico el presbítero Sr. D. Angel Genda, del Venerable Clero de Cádiz.

El domingo 8 á las once, celebra función al mismo santo su V. O. T. y en ella predica el Sr. D. Joaquin Serra, párroco de la de San Marcos; la misa de comunión á las ocho.

Los ejercicios de la Corte de María serán el domingo 15 á las seis y media de la tarde y la misa de comunión será á las ocho.

Este último día los cofrades del Rosario, Hermanos terciarios y congregantes de la Corte, pueden ganar indulgencia plenaria cada vez que visiten la capilla de Nuestra Señora del Rosario.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 29.

CONSEJO DE MINISTROS.

Aunque se habia dicho que no se trataría en él la cuestion política, los periodistas esperaban con algun interés la salida de los ministros para averiguar sus impresiones y deducir por ellas qué corrientes predominan.

A las diez no habia principiado aún el Consejo y á las doce se retiró el ministro de Hacienda, al que siguieron bien pronto los de la Guerra, Ultramar y Fomento, facilitándose despues la nota oficiosa de los asuntos tratados, que son los siguientes:

Expediente de indulto del teniente coronel de infantería de marina Sr. Castellani, acordando su concesion respecto del resto de la pena que debia extinguir, de conformidad con el informe del consejo Supremo de la Guerra.

Lectura de los telegramas recibidos por el gobierno respecto de la Compañía Trasatlántica, cuyo expediente llevó el ministro de Ultramar. No recayó resolu-

ción alguna, debiendo el Sr. Gamazo proponer lo que estime procedente en el próximo Consejo.

Autorización al ministro de Ultramar para que publique é imprima los presupuestos de Cuba y Puerto-Rico.

Concesion á la Academia Española del bronce necesario para la construcción de la estatua de Cervantes.

Autorización al ministro de Hacienda para adoptar ciertas disposiciones en los servicios dependientes de su departamento, ninguna de las cuales tiene relacion con las cuestiones pendientes de los castellanos y arroceros.

Exámen del expediente de la compra del palacio de Vista Alegre. Estando terminado el expediente, y debiendo procederse al otorgamiento de la escritura, se autorizó al ministro de Hacienda para que estudie y resuelva lo relativo á la fijación é importe de los plazos en que ha de hacerse el pago.

Consulta elevada al gobierno sobre la forma de constituirse y funcionar la comision valenciana que ha de informar sobre la cuestion de los arcos. Se acordó contestar la consulta. El gobernador convocará y presidirá la comision hasta que esta nombre su presidente.

Estátua del general Espartero. Debido procederse á la inauguración de este monumento, el gobierno acordó hacerlo con toda solemnidad, asistiendo al acto. No señaló día, pero es posible que sea el 31 de Agosto, aniversario del convenio de Vergara.

De la cuestion política no se habló ni una sola palabra, porque, segun la frase de un ministro, no hay ninguna pendiente.

No hay dato ni indicio alguno que modifique la actitud reservada de los ministros.

Quien anoche los viera dedicar dos horas y media al estudio y resolucion de expedientes administrativos y departir afables y sonrientes, creería que no hay en realidad motivo alguno para presumir una crisis cercana, y al decir de algunos, inevitable.

Ni el Sr. Camacho ni sus compañeros hicieron la más leve indicación relacionada con el asunto que se supone ocasional del conflicto ministerial.

Los Sres. Sagasta y Camacho, que se vieron por la tarde, guardaron escrupuloso silencio, como si ambos temieran abordar la dificultad.

En el Consejo de anoche el ministro de Hacienda dió cuenta detallada y minuciosa de algunos expedientes de su departamento y se llevó para resolverlos otros que requieren algun tiempo de estudio, y esto es un sintoma que puede apreciarse como favorable á los que opinan que continuará en el gobierno.

Pero en frente de éste hay el recuerdo de que el Sr. Camacho ofreció á los diputados castellanos la noche del lunes resolver sus pretensiones dentro de cuatro ó cinco dias, plazo que espira con la semana, y el recuerdo tambien de que el presidente del Consejo declaró ante los mismos que se resolvería el asunto sin necesidad de que acudiesen á excitaciones en el Parlamento.

Y como el Sr. Camacho declaró que no podia acceder á lo que aquellos representantes le pedian, y como el Sr. Sagasta dijo que se tomaría en cuenta lo justo de la peticion, resulta que la dificultad está en pié íntegra, sin que pueda apreciarse ningun sintoma visible que permita aventurar juicio sobre su solucion.

—Si, como se cree, terminan hoy las tareas del Senado, el sábado irá á la Granja la Mesa y llevará á la sancion de S. M. la reina los presupuestos de Cuba, el proyecto de la escala de reserva del ejército y las demás leyes aprobadas por las Cámaras.

—Una vez sancionada por la reina la ley del modus vivendi con Inglaterra, se pondrán de acuerdo el ministro de Estado y el representante de aquella nación para fijar la fecha en que ha de comenzar á regir, que se cree sea á mediados de Agosto.

—Suspendidas las sesiones con la fórmula de se avisará á domicilio, el decreto de suspension se publicará el sábado.

—El Sr. Cánovas del Castillo saldrá uno de estos dias para el extranjero.

(Del Correo.)

LA RENTA DE ADUANAS.

La Gaceta publica hoy el resumen de las cantidades, valores y derechos de los principales artículos importados en la Peninsula é Islas Baleares, durante el mes de Mayo del año de 1886, comparado con igual mes del de 1885.

En el mes de Mayo de este año ha habido un aumento en valores, en comparación con el mismo mes del año anterior, de 5.259.548 pesetas, y la importación en derechos ha aumentado tambien en el mes de Mayo último 453.504 pesetas.

—El convenio con Inglaterra propoñase el gobierno que comenzase á regir el 1.º del próximo Agosto. Pero el tiempo apremia mucho para que pueda plantearse en dicho día, y para caminar de acuerdo, el gobierno convendrá con el de la Gran Bretaña respecto al día preciso en que habrá de ponerse en vigor.

Así lo dice El Globo, pero piénsase que registrá el modus vivendi desde el 15 de Agosto.

—La cuestion ministerial, realmente, no se tocó en el Consejo de anoche; y

hay diversidad de pareceres sobre su resultado. Unos dias parece que reinan vientos de posible arreglo, y otros no se vé esto posible.

Nosotros, firmes en lo que venimos creyendo desde el principio, nos inclinamos á creer que el Sr. Sagasta no admitirá ciertas condiciones que impliquen una dictadura, ó cosa así, en la Hacienda; y en este caso, parece probable la retirada del Sr. Camacho.

En cuanto á la causa de diferirse el desenlace tantos dias, la explicacion es muy fácil: por un lado se tira á que esté hecha la liquidación en Bolsa, y por otro á la suspension de sesiones, para entonces resolver.

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

Londres 29.—Los liberales ingleses han resuelto votar los presupuestos para no poner dificultades á la marcha de la administración.

Madrid 29.—Horrorosa catástrofe. Se ha incendiado el teatro indio de Tinneveli durante la representación, pereciendo abrasados más de cien indígenas.

El número de heridos es muy grande. Valparaíso 28.—El Sr. Balmaceda ha sido proclamado Presidente de la República de Chile.

Londres 29.—El Times hablando hoy del nuevo gabinete se felicita del resultado.

Hace sin embargo algunas reservas sobre los nombramientos de Iddlesteigh y Chorchill.

Recomienda á este último que tenga prudencia y circunspeccion.

París 29.—Las elecciones de consejeros generales son el tema obligado de los periódicos de los departamentos.

En París la gente se preocupa poco de este asunto, pues aquí no habrá elecciones y el parisiense suele mirar con bastante indiferencia todo lo que no interesa á la capital.

Se asegura que la inauguración de los trabajos de la Exposicion Universal de París de 1889, se ha aplazado para el 4 de Setiembre aniversario de la proclamación de la República francesa.

Dicha inauguración, así como la de la casa de Correos, se celebrarán con gran pompa.

Washington 29.—La opinion pública se muestra muy sobrecitada en los Estados Unidos, en vista de las medidas de rigor adoptadas por las autoridades del Canadá contra los pescadores norte-americanos.

El gobierno ha resuelto dirigir energicas reclamaciones sobre el particular al gobierno inglés, prescindiendo de las autoridades canadienses.

MERCADO DE JEREZ.

Trigo, de 46 á 51.—Cebada, de 28 á 29.—Garbanzos, de 60 á 140.—Habas, de 48 á 49.—Alpiste, de 66 á 68.—Alverjones, de 49 á 50.—Maiz, de 46 á 48.

CARNES.—Vaca, de 1'50 de peseta á 1'62 Cerdo, de 0'00 de peseta á 1'49.—Oveja, de 1'40 de peseta á 1'22.—Macho, de 1'10 de peseta á 1'22.—Carnero, de 1'10 de peseta á 1'22.

BUQUES Á LA CARGA.

Para Amberes, directamente.—El vapor belga PRINCESSE CLEMENTINE, saldrá de Cádiz á fines del presente mes, admitiendo carga y pasajero.

Consignatarios, calle de la Aduana número 16. Sres. D. Horacio Alcon y C.ª.

C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE

DE NAVIGATION Á VAPEUR.

PARA SAINT NAZAIRE, EL HAVRE Y AMBERES.

El vapor francés VILLE DU HAVRE, capitán Lecocq, saldrá para dichos puertos el 1.º del próximo mes de Agosto.

Admite carga á fiete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia. Pasajeros para Saint Nazaire, el Havre y París. Su despacha en Cádiz, Carbon, 1 Viuda de Collet.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

SABADO 31.

10 de la mañana. 11 de la mañana.

1 de la tarde. 2 de la tarde.

3 15 de la idem. 4 15 de la idem.

Telegramas.

SERVICIO COMBINADO.

Julio 29. El presidente del Congreso Sr. Martos, celebra en la Granja, una larga conferencia con la Reina Regente.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 30 á las 10'45 de la mañana. Fijamente el lunes se reunirá el Consejo de ministros en la Granja. Se asegura que ha carecido de importancia política la conferencia que han celebrado Sagasta y Pelayo Cuesta.

Continúan las congeturas sobre la posible crisis ministerial,

Arrendamientos.

Se arrienda una bodega de 80 botas de asiento, situada frente a la plaza de toros.—Darán razón calle Medina, núm. 29 (almacen). 14

Se arrienda la casa calle de la Corredera, núm. 34.—Darán razón en la calle Santa María, 17. 10

Se arriendan varios almacenes en el ex-convento de los Descalzos.—En dicho local y en la calle Castilla, núm. 1, darán razón. 32

Arriendo.

Desde ahora se arrienda el partido principal de la casa núm. 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas a dicha calle y a la plaza de Plateros. La llave para verlo se encuentra en el último piso de la misma casa.—Para tratar de su ajuste, en la plaza de San Sebastian, núm. 8, de una a tres de la tarde.

Se arriendan.

Desde el día para San Miguel próximo, 318 aranzadas de tierra, nombradas el Donadio de Montegil, en este término, pago del Cuervo.

La haza llamada del Naranja, de 206 1/2 aranzadas, en id. id. id. Desde el día, una bodega de 110 botas de asiento, nombrada cuartel de Muleros, en la calle de este nombre.

Informará D. Miguel de Luna, calle Lancería 21, principal. 17

Desde 1.º de Octubre se arrienda el rancho Lomo del Alamo, en la Culebra, de cabida doscientas treinta aranzadas de tierra de labor. Darán razón en la calle de Castilla, número 1. 32

Se alquila un partido principal independiente en la casa plaza de San Juan, núm. 8.—Para su ajuste, Ancha, núm. 8, principal. 2

Anuncios.

¡HIELO! ¡HIELO!

El despacho de hielo y cerveza sucursal de la fábrica LA INGLESA, de Sevilla, que con tanta aceptación estuvo el año anterior en la calle Consistorio, núm. 2, se ha establecido en la calle Larga, núm. 28.

El hielo se vende a 2 rs. el kilo y por arrobas a 18 rs. Por quintales a precios sumamente baratos, según con la anticipación que se hagan los pedidos, sirviéndose éstos en cualquier cantidad, tanto para la población como para todos los puntos de la provincia.

La cerveza, fría ó del tiempo, a 18 rs. la docena de botellas, y por botellas sueltas, a 40 céntimos.

Cerveza noruega, a 5 rs. botella, tamaño grande.

Helados de todas clases y chufa granizada a la matritaña, se expenden a real y dos reales, sirviéndose a domicilio desde las doce del día en adelante.

Hay tambien gaseosas a 9 rs. docena, y sueltas a real, frias ó del tiempo.

CALLE LARGA, NÚM. 28

SE VENDE

en cualquier precio, un estante y mostrador de seis varas de largo, pertenecientes a almacén de refino y comestibles.—Darán razón, Moral 4. 26-25

Vinos de Valdepeñas y de Jerez, en la antigua tienda del Agujero de la Porvera: los hay a todos precios. 15-15

INO MÁS CALVAS!

AGUA SAPONOSA DE QUINA

Especialidad para lavarse la cabeza para preservarla de la caspa y de todas las enfermedades de la piel y para contener la caída del cabello.

La mayor parte de las calvicies prematuras reconocen como causa principal el exceso de caspa; ésta, obstruyendo los poros del cuero cabelludo, impide la libre transpiración de la cabeza, produciendo dolores más ó menos intensos, pesadez y ofuscación.

Tanto por la razón expresada, cuanto porque la caspa absorbe una gran parte de la savia que debiera servir de alimento al cabello, éste se debilita por falta de jugos nutritivos, hasta llegar a desaparecer.

El uso del AGUA SAPONOSA DE QUINA, tonificando la piel, despojándola de todas las sustancias que se adhieren a la misma, hace que la cabeza esté siempre ligera y despejada, que desaparezcan los dolores y el cabello conserve toda su robustez y lozanía.

SE HALLA DE VENTA EN EL ESTABLECIMIENTO DE SU AUTOR, SANTA MARÍA, 2.

Recompensa de 16,600 fcos.—Medallas de Oro.

QUINA LAROCHE

ELIXIR-VINOSO

El Quina-Laroche no es una preparación vulgar, sino el resultado de constantes estudios y de muy serios trabajos, los cuales han valido a su autor las mas altas recompensas.

Agotar por vehículos variados y aparatos especiales, la totalidad de los principios de las tras mejores clases de Quina (principios que se completan tan utilmente los unos por los otros) y hacer así un Elixir Vinoso muy agradable hasta para los mas delicados.

Tal es el secreto de la superioridad bien afirmada del Quina Laroche en varios hospitales de Francia y del extranjero, por haber facilitado la cura de las Afecciones del Estómago, de la Falta de Apetito, de la Anemia, de las Fiebres, de las Convalecencias demasiado lentas, etc., como lo comprueban numerosas publicaciones científicas.

Paris, 22 & 19, rue Drouot, y en todas las Farmacias de esta localidad.

CARRO.

Se vende uno del Regimiento Infantería de la Reina, que puede verse en el cuartel de Alfonso XII.—El capitán comisionado, Juan G. Tenorio. 3-3

BOCA.

El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar a sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante a la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.—Un frasco, UNA PESETA. De venta, en la droguería de Vargas.

TEÑIRSE

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo. Hasta el día es el primero por su éxito. De venta, en la droguería de Vargas.

LICOR BREA
Ó ALQUITRAN-MÚNERA.
Tos, catarros pulmonares, garranta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.
NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica a someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.
Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja.

En todas las farmacias.
MÚNERA HERMANOS.
Escudillers, 22. Barcelona.

Se vende

la casa calle de Acebuche, número 11.—Darán razón, Gaspar Fernandez, núm. 1. 25-5

AVISO.

Desde hoy queda establecido el conocido peluquero Juan Lobo en la peluquería de Ricardo Angelina, Larga, núm. 1, donde ofrece sus servicios tanto en pelados como en postizos y artículos de peluquería. LARGA, NÚM. 1.



JOSÉ TORRES,

Cirujano dentista.

Coloca dientes artificiales por los sistemas más modernos.—Dientes cariados y doloridos, curados y conservados por medio de empastaduras de oro, plata, platina, pasta blanca, etc.

Extracción de muelas sin dolor por medio de la anestesia local.

Su gabinete, PROGRESO, n.º 6

Imprenta de EL GUADALETE

a cargo de don Tomás Bueno. Compás. 2.

COMPANÍA UNIVERSAL DEL CANAL INTEROCEÁNICO

DE PANAMÁ

PRESIDENTE-DIRECTOR: M. FERDINAND DE LESSEPS.

SUSCRICION PÚBLICA

Á 500.000 OBLIGACIONES NUEVAS
EMITIDAS Á 450 FRANCOS

Produciendo 30 francos al año pagaderos trimestralmente los días 15 de Febrero, 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de cada año REEMBOLSABLES Á 1.000 FRANCOS EN 42 AÑOS POR SORTEOS CADA DOS MESES (SEIS SORTEOS AL AÑO)

El primer sorteo se verificará el 15 de Octubre de 1886 y tomarán parte en él todas las obligaciones de la presente emisión.—DESDE EL PRIMER AÑO SE REEMBOLSAN 6.000 OBLIGACIONES, SEAN 1.000 OBLIGACIONES EN CADA SORTEO; el número de obligaciones reembolsadas se aumenta progresivamente en cada uno de los siguientes años hasta quedar finalizada la operación.

PRECIO DE EMISION PAGADERO COMO SIGUE:

	LIQUIDO PARA ENTREGAR
30 francos al suscribirse.	30 fr.
70 » a la repartición (contra entrega del título provisional).	70
100 » del 10 al 15 octubre 1886, con deducción de los intereses adquiridos.	99 16
100 » del 10 al 15 diciembre 1886.	98 23
100 » del 10 al 15 febrero 1887.	97 29
50 » del 10 al 15 mayo 1887, contra entrega del título definitivo con el cupon para vencer el 15 agosto 1887, con deducción de los intereses adquiridos.	44 48
450 francos.	Líquido a pagar. 439 16

Durante el periodo de los pagos se tendrá en cuenta a los suscritores, sobre el importe de las cantidades entregadas, y en deducción de sus entregas, un interés de 6 por 100 al año.

Los suscritores quedan, en cualquier época, a partir de la repartición, facultados para anticipar la totalidad de los pagos con bonificación de intereses al tipo de 6 por 100 al año.

Los que se aprovechen de dicha facultad, en el momento de la repartición, gozarán de una bonificación de 5 frs. y recibirán un Título definitivo con cupon de frs. 750 que vencerá el 15 de Noviembre de 1886.

La presente emisión se hace por virtud del acuerdo de la Junta general de 29 de Julio de 1885.

LA SUSCRICION SE ABRIRÁ EL MARTES 3 DE AGOSTO DE 1886, Y SE CIERRA EL MISMO DIA

EN MADRID: **AGENCIA DEL CRÉDIT LYONNAIS, Espoz y Mina, 6.**
CRÉDITO MOBILIARIO ESPAÑOL, Paseo de Recoletos, 17.

EN JEREZ DE LA FRONTERA: **SRES. J. NAVALLAS Y COMPAÑIA.**

PUEDA SUSCRIBIRSE DESDE AHORA POR CORRESPONDENCIA.

Condiciones generales de la suscripción.

Los títulos provisionales adjudicados a los suscritores despues de la repartición, serán al portador. Se entregarán por la caja donde se haya verificado la suscripción.

Los pagos sucesivos a valer sobre las obligaciones provisionales, se recibirán en el domicilio de la Compañía, y en las cajas de las sociedades de crédito designadas. En Madrid, en las cajas de la agencia del CRÉDIT LYONNAIS, corresponsal de la Compañía.

Despues de liberadas se canjearán las obligaciones provisionales por obligaciones definitivas, las que podrán ser entregadas sin que haya conformidad de número con los títulos provisionales.

Los títulos llamados al reembolso tendrán derecho al importe de los cupones vencidos a la fecha del reembolso.

Los títulos provisionales sobre los que no se hubieran efectuado los pagos exigibles, estarán obligados al pago de un interés de demora de 6 por 100, y perderán todo derecho al premio de reembolso; podrán ser vendidos en Bolsa de Paris, sin previo aviso, un mes despues de vencido el plazo devengado por cuenta y riesgo y a expensas de los morosos

Los títulos definitivos serán provistos de cupones trimestrales de 7 frs. 50, venciendo en 15 de Febrero, 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre, pagaderos en el domicilio de la Compañía, en Paris, y en el de sus corresponsales en Francia y en el extranjero.

Los sorteos se verificarán cada año, los días 15 de Febrero, 15 de Abril, 15 de Junio, 15 de Agosto, 15 de Octubre y 15 de Diciembre; el reembolso de los títulos que hayan salido se efectuará el día 15 del mes posterior al del sorteo; las obligaciones provisionales serán reembolsadas con deducción de los plazos que estén en descubierto.

El cuadro de amortización determinará el número mínimo de las obligaciones reembolsables en cada sorteo, reservándose no obstante la Compañía el derecho de aumentar este número.

Las formalidades necesarias para la admisión de las obligaciones en la cotización oficial, se llenarán inmediatamente despues de cerrada la suscripción.

AVISO INTERESANTE.

Maderas de pino de Flandes de muy buena clase y calidad, sin escoger ni refugar, ó sea padron regular y refugo todo junto, tal como salgan de las pilas, pueden venderse al contado sobre vagones en Cádiz y en Jerez a los precios siguientes, reduciéndose las tablas a tablas de pago de 12 piés de largo y 12 pulgadas de ancho, y los tablones a docenas de tablones de 4 1/2 piés de largo, 10 pulgadas de ancho y tres de grueso.

	EN CÁDIZ.	EN JEREZ.
	Rs. Cts.	Rs. Cts.
Tabla de pago reducida a 12 piés largo y 12 pulgadas ancho a	40'40	40'90
Docena de tablones de pino reducida a docena de 15 piés X 10 X 3.	225	237
Id., id. de pizapa, id., id., id.	210	225
Vigas aserradas por sus cuatro caras, de 5 varas, 7 pulgadas ancho y 5 de grueso, a	25	26'25
Id., id., id. de id. de otra calidad, a	24	25
Id. buenas, id., id. de id., 6 1/2 pulgadas ancho, y 4 1/2 grueso	20	21
Planchas de 8 hasta 12 varas, y de 11 hasta 15 1/2 pulgadas escuadría, el codo cúbico a	70	70

Informarán en Cádiz, plaza de San Antonio, núm. 2, Sres. Flores y C.

EL AGUILA.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS
SAN FRANCISCO, 25.—CÁDIZ.

Recibidos los nuevos surtidos para la presente estación, ponemos a conocimiento del público la siguiente nota de precio:

TERNOS completos de lana novedad	de 20 a 70
Idem idem de tricot y jerga	de 30 a 80
SACOS sobretodos de lana y melton	de 25 a 62 1/2
LEVITAS de paño y elasticotin negro superior	de 42 1/2 a 80
CHAQUES de idem idem idem	de 35 a 62 1/2
CHALECOS de idem idem idem	de 6 a 30
PANTALONES de idem idem idem	de 13 a 20
Idem de lana novedad	de 8 1/2 a 15
CHALECOS de idem idem	de 5 a 10
AMERICANAS de idem idem	de 7 a 15

Todo recién construido y confeccionado con la elegancia y esmero que tiene acreditado este granjoso establecimiento, primero en su clase en España y al nivel de los mejores del extranjero.

Además se encontrará un inmenso surtido en géneros de última novedad para confeccionarlos a medida.

Especialidad en trajes para niños de cuatro a quince años.

PRECIOS FIJOS.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuéperese con ellas la pérdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS Y POLVOS PATERSON
con BISMUTO y MAGNESIA
Contra los Males del Estómago, Acidias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Pastillas : 12 Reales. — Polvos : 24 Reales.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

RECIBOS PARA EL CORRO DE ARRENDAMIENTOS DE FINCAS SE VENDEN EN LA Librería, calle Larga núm. 33.

LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS Librería Larga, núm. 33.